En sesión celebrada el día 29 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el derecho a la atención integral que recoge la Ley 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres, a todas las víctimas y a sus hijos e hijas formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Navarra para garantizar el derecho a la atención integral que recoge la Ley 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres, a todas las víctimas y a sus hijos e hijas?

Pamplona, 25 de octubre de 2018

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos